

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **12:10** doce horas con seis minutos del día **25 de enero de 2021** dos mil veintiuno, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** convocada por su Secretaria Técnica Suplente, **Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del oficio INE/DJ/186/2021, firmado por el Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que ya se encuentra en funciones la Dirección Jurídica que se encargara de la atención en el desarrollo de la normativa interna para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, así como para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y el recurso de inconformidad.

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales Dr. Adán Nieto Flores y Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, La Secretaria Técnica Suplente, puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, La Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, dio cuenta de la recepción del oficio INE/DJ/186/2021, signado por el Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que ya se encuentra en funciones la Dirección Jurídica que se encargara de la atención en el desarrollo de la normativa interna para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, así como para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y el recurso de inconformidad.

Por lo que en atención a las reuniones de trabajo realizadas, en coordinación con la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se designó a la Secretaria Técnica de esta Comisión, la elaboración del proyecto de los Lineamientos relativos procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, así como para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y el recurso de inconformidad de este Organismo Electoral, se dispuso a la vista de los Comisionados el proyecto de cuenta, estando de acuerdo en que el mismo fuera enviado a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para su revisión y posterior recepción al Instituto Nacional Electoral para su validación

ACUERDOS

CPIGVP/SE/01/25/01/2021. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Orden del Día.**

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 25 de enero 2021, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL**

**DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL**

Dicha acta fue aprobada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, sin embargo no se encuentra rubricada por sus integrantes, debido a que mediante acuerdo se determinó la suspensión de actividades presenciales en el organismo, con motivo de la pandemia del coronavirus-Covid-19, a partir del 22 de abril del año en curso.